

Dirección General de Contabilidad Gubernamental

ACTA No. 13/2021

ACTA DE APROBACIÓN Y DESIGNACIÓN DE PERITOS PARA EL PROCESO ADQUISICIÓN TICKETS DE COMBUSTIBLES DIGECOG-CCC-CP-2021-0011

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los Doce (12) días del mes de abril del año dos mil veintiuno (2021), siendo las nueve y treinta minutos (9:30 a.m.) horas de la mañana, se reunió el Comité de Compras y Contrataciones de la Dirección General de Contabilidad Gubernamental (DIGECOG), para conocer el proceso de adquisición de Tickets de Combustibles correspondientes al período mayo 2021-mayo 2022, además de seleccionar y designar los peritos para la elaboración de las fichas técnicas y la evaluación del referido proceso. En la consecución de este objetivo, el Comité de Compras y Contrataciones, designado por el Director General de Contabilidad Gubernamental, el Señor **Félix Antonio Santana García**, quien por cumplimiento de lo establecido en el artículo No. 36 del Decreto No. 543-12, sobre Compras y Contrataciones, nombró una comisión integrada por los señores: **Félix Antonio Santana García**, Director General de Contabilidad Gubernamental, quien la preside, **Luis Darío Terrero Méndez**, Encargado del Departamento Administrativo y Financiero, **Atahualpa Ortiz Mendoza**, Encargado del Departamento de Planificación y Desarrollo, **Evelin Fernández Jiménez**, Responsable de la Oficina de Acceso a la Información y **Genaro Jiménez Nassar**, Encargado del Departamento Jurídico.

Luego de comprobado el quórum, confirmando la asistencia de los miembros del Comité de Compras y Contrataciones, el Señor **Félix Antonio Santana García**, dejó abierta la sesión, comunicando a los presentes que esta reunión había sido convocada para conocer y decidir sobre lo siguiente:

AGENDA:

- 1.- **CONOCER** el inicio de los trámites para el proceso de adquisición de Tickets de Combustibles correspondientes al periodo mayo 2021 a mayo 2022, para uso de la DIGECOG.
- 2.- **DESIGNAR** los peritos para la elaboración de la ficha con las especificaciones técnicas y evaluación de ofertas relacionado a la adquisición de Tickets de Combustibles Correspondientes al periodo mayo 2021 a mayo 2022, para uso de la institución.

Atendido: A que el Comité de Compras y Contrataciones de la entidad contratante es el órgano responsable de la designación de los peritos que elaborarán las especificaciones técnicas del bien a adquirir y del servicio u obra a contratar, la aprobación de los Pliegos de Condiciones Específicas, el Procedimiento de selección y el dictamen emitido por los peritos designados para evaluar las ofertas, según lo establecido en el artículo No.36, párrafo I del Decreto No.543-12,

GDSN



A.O.M.

E.F.

Dirección General de Contabilidad Gubernamental

ACTA No. 13/2021

de fecha seis (6) de septiembre del año 2012, Reglamento de la ley sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones.

Atendido: A que la Comparación de precios está contenida en la Ley No. 340-06 en su artículo 16, Numeral 4 y modificada por la ley No. 449-06, de fecha seis (06) de diciembre del año 2006 y el artículo 46 del Decreto No. 543-12, de fecha 06 de septiembre del año 2012, Reglamento de la Ley sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, que establece lo siguiente:

Comparación de Precios: Es una amplia convocatoria a las personas naturales o jurídicas inscritas en el registro respectivo. Este proceso solo aplica para la compra de bienes comunes con especificaciones estándares, adquisición de servicios y obras menores.

Atendido: A que existe la necesidad en la DIGECOG de la adquisición de Tickets de Combustibles correspondientes al período mayo 2021 a mayo 2022, para uso de la Institución.

Atendido: A que en fecha seis (6) de abril del 2021, la División de Servicios Generales remitió al Departamento Administrativo y Financiero la requisición de combustibles correspondientes al periodo mayo 2021 a mayo 2022.

Atendido: A que mediante acto administrativo No. 013-2021 de fecha 8 de abril 2021, la Máxima Autoridad de la DIGECOG, el señor **Félix Antonio Santana García**, autorizó dar inicio al proceso administrativo para la **adquisición de tickets de combustibles correspondientes al periodo mayo 2021-mayo 2022**.

Atendido: A que la Unidad Operativa de Compras de la DIGECOG indicó al Comité de Compras y Contrataciones que el monto aproximado para la adquisición de estos bienes, es de **TRES MILLONES DE PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RDS\$3,000,000.00)**, conforme al certificado de apropiación presupuestaria No. EG16178937152538UoRF.

Atendido: A que mediante resolución PNP-01-2021 de fecha cinco (5) del mes de enero del año dos mil veintiuno (2021), la Dirección General de Contrataciones Públicas, como órgano rector del Sistema Nacional de Compras, determinó los umbrales toques que utilizarían los órganos y entes contratantes para determinar la elección de los procedimientos de selección aplicables a cada contratación durante el año 2021, estableciendo que para la adquisición de bienes por un monto desde RD\$985,749.00 hasta RD\$4,792,883.99 debe utilizarse el procedimiento de Comparación de Precios.

Por todas las consideraciones de hecho y de derecho antes expuestas, el Comité de Compras y Contrataciones de la DIGECOG:

GDSW
A.O.M.
[Signature]
E.F.

Dirección General de Contabilidad Gubernamental

ACTA No. 13/2021


RESUELVE:

PRIMERO: Aprobar como al efecto aprueba el procedimiento de selección para la **adquisición de tickets de combustibles correspondientes al periodo mayo 2021 a mayo 2022**, mediante comparación de precios tomando en consideración el monto presupuestado, en función de los umbrales establecidos por la Dirección General de Contrataciones Públicas como Órgano Rector del Sistema.


SEGUNDO: Designar como peritos para la elaboración de la ficha con las especificaciones técnicas y evaluación de ofertas. La comisión está integrada por los señores: **Franklin Oviedo**, del Departamento Administrativo y Financiero; **Dionicio Félix Castro**, del Departamento Administrativo y Financiero; y **Mariel Ramírez Peguero**, del Departamento Jurídico.

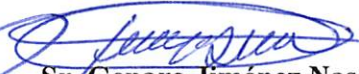
Concluido lo antes expuesto se terminó la sesión, siendo las diez y cincuenta y ocho minutos de la mañana (10:58 a.m.), de la fecha más arriba señalada, en fe de lo cual se levanta la presente acta, que firman todos los presentes.

Firmas de los miembros presentes del Comité de Compras y Contrataciones de la Dirección General de Contabilidad Gubernamental:


Sr. Luis Darío Terreno Méndez
Enc. Depto. Adm. y Financiero
Miembro


Sr. Atahualpa Ortiz Mendoza
Enc. Depto. Planificación y Desarrollo
Miembro


Sra. Evelin Fernández Jiménez
Resp. Oficina de Acceso a la Información
Miembro


Sr. Genaro Jiménez Nassar
Encargado Departamento Jurídico
Miembro


Félix Antonio Santana García
Director General
Presidente

Gj/mr